



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO RICO - META.
TRASLADOS ART. 110 C.G.P. 3 de FEBRERO de 2023.

04

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE/	OBSERVACION	DEMANDADO	TERMINO VENCIMIENTO
2019 00080 00	EJECUTIVO SING.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LIQUIDA CREDITO	PRISCILA LÓPEZ CÁRDENAS	08-02-2023
2020 00025 00	EJECUTIVO SING.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LIQUIDA CREDITO	GLORIA INES MORALES	08-02-2023

TRASLADO: FEBRERO 03 de 2023. Siendo las siete y treinta de la mañana se fijó la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1), día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del C.G.P. Y numeral 2 del art. 444 del CGP.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
SECRETARIO

FEBRERO 3 de 2023 Desfijado siendo las cinco de la tarde.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
SECRETARIO